REJUR20250394
22-05-2025 09:53:07
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

Institución Universitaria ITM 80 Años
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	Código	FBS 099
	Versión	04
	Fecha	05-06-2024

Consecutivo Acto de Designación No. 20250394 de 22-05-2025

Señores:
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL
NATALIA TORO GONZALEZ
CONTRATISTA ABOGADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
JUAN SEBASTIÁN BOTERO VALENCIA
PROFESOR TITULAR PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC.

Cumpliendo con lo dispuesto en de la Resolución 202401693 del 5 de Septiembre de 2024: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO”, me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** del proceso contractual, cuya necesidad conforme el Plan de adquisiciones del ITM tiene por objeto:

ADQUISICIÓN DE UN ESPECTRÓMETRO DE HOJA CID CI-710S, REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RC1013-2021, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC

REJUR20250394
22-05-2025 09:53:07
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO

JUAN SEBASTIÁN BOTERO VALENCIA	**PROFESOR TITULAR PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA**	Rol Técnico
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO O FICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Logístico
NATALIA TORO GONZALEZ	**CONTRATISTA ABOGADO OFICIN A DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Jurídico
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO D EPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL**	Rol Financiero

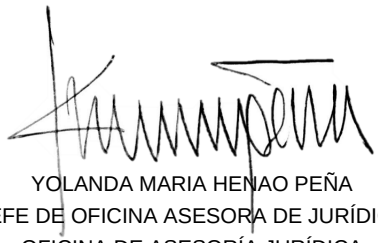
En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en el ITM y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

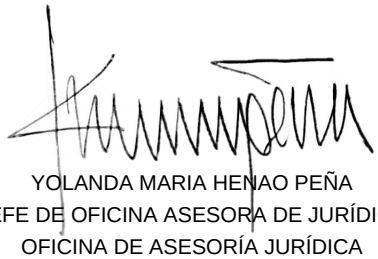
Dado en Medellín, a los 22 días del mes de Mayo de 2025

Cordialmente,

REJUR20250394
22-05-2025 09:53:07
Radicador: DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA